

**CONSEJO GENERAL
SESIÓN ESPECIAL DE DECLARACIÓN
DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE
AYUNTAMIENTOS EN EL MARCO DEL
PROCESO ELECTORAL 2024 – 2025**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:30 (once treinta) horas del martes 19 (diecinueve) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron los integrantes del Consejo General en el Salón de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con la finalidad de celebrar la Sesión Especial de Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos en el marco del Proceso Electoral 2024 – 2025, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenos días. Agradezco su presencia a esta Sesión Especial de Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos, convocada para celebrarse el día de hoy martes 19 de agosto de 2025, en punto de las once horas con treinta minutos.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. El primer punto en el orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. ELENA CONCEPCIÓN SOTO HERNÁNDEZ
LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
LIC. MARÍA MERCEDES CABALLERO VARGAS
MTRO. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO

RPTE. SUP. P.R.I.
RPTE. PROP. P.V.E.M.
RPTE. SUP. P.M.C.
RPTE. SUP. MORENA

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de que me informa que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Especial de Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos y válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Antes de continuar, si me lo permiten, quiero dar la más cordial bienvenida al Maestro en Derecho Electoral Francisco Javier González Pérez, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango, a la Magistrada Maestra en Derecho Electoral Blanca Yadira Maldonado Ayala, Magistrada del Tribunal Electoral del

Estado de Durango, a la Licenciada Laurencia Soto Valverde, también Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, por supuesto, con una atención muy especial recibimos con mucho agrado al Maestro Miguel Ángel Preza Estrada, Subsecretario General de Gobierno, dele un cordial saludo por favor de todo el Instituto Electoral y Participación Ciudadana, nuestro Gobernador el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, bienvenido, y por supuesto quiero dar la más cordial bienvenida a la Ingeniero Iris Aragón Santillano, que viene del Consejo Coordinador Empresarial, a Oscar Quiñones Gallegos, que viene de la Cámara de Comercio de Servicios Turísticos de Durango, a Jorge Luján, de la Cámara Nacional de la Industria de Restauranteros y Alimentos Condimentados y a Erick Abel Segoviano, del Sector Privado Empresarial en Durango, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos.



Secretaria, favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que el siguiente punto en el orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

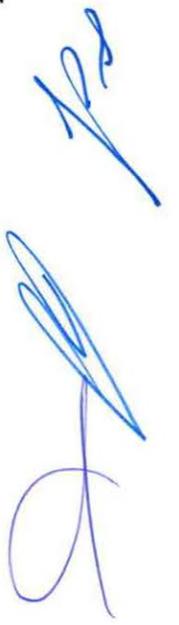
Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, le solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.



Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con su permiso señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se emite Declaratoria de validez de la elección de presidencias municipales, sindicaturas y regidurías de los treinta y nueve ayuntamientos del estado, en el marco del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
6. Clausura de la sesión.

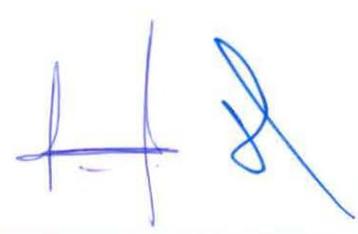


También le informo si me lo permite, que se ha integrado a esta mesa el Licenciado Germán Eulalio Campos de la Fuente, representante del Partido Acción Nacional, así como el Maestro Jesús José Soto Quiñonez del Partido Villista, bienvenidos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Bienvenidos, bienvenidas todas las representaciones de los partidos políticos por supuesto.



Si existe algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo.



De no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión y en el Proyecto de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Antes de ello le informo que se integra con nosotros a esta Sesión la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo Hernández del Partido Estatal Renovación y el Licenciado Denis Galindo Hernández del Partido Movimiento Ciudadano.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenidos.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con su permiso señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Especial de Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados junto con la convocatoria, y en el Proyecto de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número cinco, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el cual se emite Declaratoria de validez de la elección de presidencias municipales, sindicaturas y regidurías de los treinta y nueve ayuntamientos del Estado, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: De acuerdo a lo aprobado le solicito proceda con la lectura de los puntos de acuerdo.

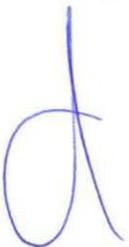
Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con su permiso señor Presidente. Le informo también que se integra a esta sesión el Licenciado Daniel Ricardo de la Cruz Mier, representante del Partido Encuentro Solidario Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Aquí, permítame hacer el uso de la voz en primera instancia y decirles muy buenos días a todos los que están en esta sala y a todos los que nos ven por las redes sociales de nuestro Instituto, saludo con mucho agrado a mis compañeros Consejeras, Consejeros Electorales de este Consejo General, Ernesto Saucedo,





Cristy Campos, Omar Ortega, David Arámbula, Perla Arreola, Norma Pulido, por supuesto a la Maestra Paola Aguilar. En primera instancia les doy un cordial saludo y decirles que estamos en esta recta final del proceso de renovación de la totalidad de los integrantes de los 39 ayuntamientos, 405 cargos que la ciudadanía expresó su voluntad de quienes estarían integrando estos 39 ayuntamientos, ya pasaron 292 días, quedó aquel lejano 01 de noviembre en que iniciamos nuestro Proceso Electoral 2024-2025, hoy, 19 de agosto de 2025, se está poniendo a consideración de este Consejo General aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante al cual se emite la declaración de validez del Proceso Electoral Local 2024-2025 para el Estado de Durango y así dar cumplimiento a lo que establece el artículo 140 de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango. Decirles que con mucho agrado podemos decir que este 1'424,038 ciudadanos que estamos en la lista nominal, que tuvimos la oportunidad de emitir nuestro voto en cada una de las 2,658 casillas electorales que se instalaron este 01 de junio, decirles que estamos muy agradecidos con esta confianza ciudadana que se le ha otorgado tanto al Instituto Nacional Electoral, como al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Estado de Durango, porque más de 18,600 ciudadanos aceptaron ser funcionarios de mesa directiva de casilla, por eso he de reconocer a cabalidad el gran trabajo que hizo el Instituto Nacional Electoral, y en este momento me permito dar un caluroso saludo, una calurosa bienvenida, un reconocimiento a su labor a la Maestra Aracely Frías López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Durango, esta confianza ciudadana se tradujo precisamente en que más de 18,600 ciudadanos aceptaron ser funcionario de mesa directiva de casillas, hubo 1'483,939 boletas en estas 2,658 casillas, esto es, cada ciudadano tenía su boleta en la casilla correspondiente, un hecho sin precedente en nuestros procesos electorales es que se instauró precisamente el voto para personas en prisión preventiva, se imprimieron 92 boletas, también el voto anticipado para todas aquellas personas que tenían un estado de postración o personas cuidadoras, esto es, se generaron 220 boletas electorales, este es un hecho inédito en nuestros procesos electorales, día a día mejoramos nuestros procesos electorales, podemos decir que estas mesas receptoras que se instalaron en los centros de reinserción ubicados en Durango, Guadalupe Victoria, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, dio como resultado que hubiera 759 votos de un total de 910 solicitudes, esto hecho debemos resaltarlo porque a toda la ciudadanía le garantizamos el derecho a votar y de ser votados, por supuesto, eso es muy relevante, y por eso quiero felicitar ampliamente el gran trabajo en este respeto irrestricto de votar y ser votado la Maestra Aracely Frías López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Durango, por supuesto también reconocer la gran labor de la Consejera Presidente Guadalupe Taddei, a todos los integrantes del Consejo General del INE por su labor valiosa y fundamental para que exista estabilidad social en nuestro país. Quiero reconocer ampliamente porque este es el momento de reconocerle a todas las representaciones de los partidos políticos por su alta civilidad que se llevó a cabo en estos procesos electorales, ellos también fueron parte fundamental de lo exitoso de nuestro proceso electoral, ellos registraron así como la candidatura independiente 158 planillas, que es un hecho también digno de recalcar, de esta jornada electoral del 01 de junio, podemos decir que se cuidó a cabalidad la paridad de género y podemos decirle que en los 39 Consejos Municipales impera la paridad, por eso hoy debo rescatar y destacar que 220 cargos serán ejercidos por mujeres, de estos 405, 220 estarán para mujeres, 18 Presidencias Municipales, 26 Sindicaturas y 176 regidurías, he de destacar, por eso civilidad de la que hablo, la madurez de nuestra ciudadanía, que tuvo a bien que hubiese alternancia en 27 de 39 ayuntamientos, también es digno resaltarlo, cerca del 70%, es digno de resaltar de que hubo alternancia en nuestros ayuntamientos, eso refleja también, y vuelvo a reiterarlo, por los acontecimientos que vemos, que confía la ciudadanía en sus órganos electorales, porque se le respeta su derecho de votar y de ser votados, al

Handwritten signature in blue ink



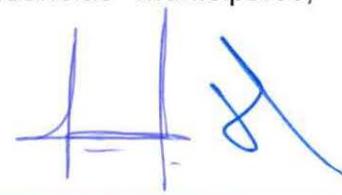
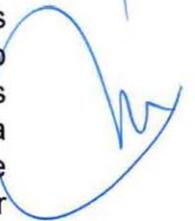
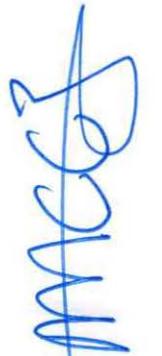
sector empresarial quiero reconocérselos ampliamente porque también coadyuvaron a una cabalidad con este Instituto Electoral, fueron parte fundamental en sus establecimientos, en sus empresas para que la ciudadanía visibilizara más nuestro que hacer, con sus descuentos, con sus servicios gracias al sector empresarial.

Quiero dedicarle también unos segundos para reconocerle a todos los integrantes de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana al Estado de Durango, por supuesto Raúl Rosas, Karla Aldaba, Luis Pineda, Ake, Galo, Ruth, Luis Rodríguez, César Victorino, Daniel Zavala, Norma Ortega, Paola Aguilar, transmítanle a todo el personal por favor el agradecimiento que tengo yo en lo personal de lo orgulloso que usted de pertenecer a este gran equipo que tenemos en nuestro Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por supuesto a mis compañeros Consejeras y Consejeros Electorales, y este proceso, reitero, lo hicimos todos y puedo decir que fue un total éxito porque se instaló el 100% de las casillas, se contabilizaron casi cercano al 100% cada uno de los votos de la ciudadanía y esto trajo como consecuencia que hoy tenemos 405 cargos de elección popular que el 01 de septiembre estarán tomando protesta, y qué decir también de se cuidó a cabalidad que los grupos pertenecientes a sectores en desventaja también tuviesen presencia en los ayuntamientos, hoy podemos decir con mucho orgullo que 22 personas de la tercera edad estarán en las presidencias, sindicaturas o regidurías, 4 personas con discapacidad, 17 de la diversidad sexual, 4 indígenas y 14 jóvenes, todo esto se cuidó a cabalidad que hubiese representación de todos y cada uno de los grupos. Antes de despedirme quiero decirles que en virtud también de los resultados de esta jornada electoral y producto de las sentencias que emitió el Tribunal Electoral del Estado de Durango, hubo modificaciones en algunos resultados, sin embargo las constancias siguen vigentes y con base a estas sentencias, a nuestros resultados en cada uno de los Consejos Municipales, habremos de estar dándole mucha difusión a la asignación de regidurías conforme al porcentaje de votación que tuvieron los partidos políticos, ya estaremos publicando hoy cómo quedaron integrados los ayuntamientos, empezamos por supuesto con la Presidencia Municipal, con la Sindicatura y con las regidurías, empezamos con los partidos políticos con mayor votación de mayor a menor por supuesto. Termino diciendo, amigas y amigos, desde el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Durango, refrendamos el compromiso que como autoridades electorales tenemos, nuestra convicción es y seguirá siendo mantener la confianza ciudadana como nuestros ciudadanos lo ameritan y lo merecen, también le doy la cordial bienvenida al Maestro Sendel, Presidente del Partido Encuentro Solidario Durango, es cuánto Maestra.

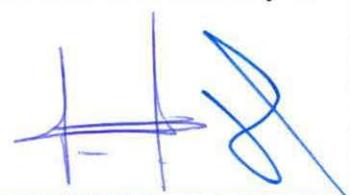
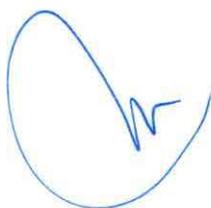
Si alguien desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz la Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos, saludo con respeto a las Consejeras y Consejeros Electorales, a las representaciones de los partidos políticos, al representante de la candidatura independiente, a las y los invitados especiales que hoy nos acompañan en esta sala de plenos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y también a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales de este Instituto. Hoy, 19 de agosto, nos convoca a un momento trascendental, la culminación de un proceso electoral que implicó meses de preparación, organización y compromiso ciudadano. Estamos aquí para dar cuenta de la declaratoria de validez de la elección de ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral 2024-2025, en el que se renovarán las presidencias municipales,



sindicaturas y regidurías de los 39 ayuntamientos de nuestra entidad federada, permítanme recordar que nuestra ley establece claramente tres etapas que dan vida a cualquier proceso electoral, la preparación de la elección, la jornada electoral y los resultados de la declaratoria de validez, cada una de estas etapas no es solo un requisito legal, son también momentos en los que se ponen a prueba la solidez de instituciones, la participación de la ciudadanía y la capacidad de diálogo democrático de las fuerzas políticas, cada una de estas etapas no es solo un requisito legal, son también momentos en los que se ponen a prueba la solidez de nuestras instituciones, en la preparación de la elección incluso ante la fecha oficial de arranque, el 01 de noviembre de 2024, ya estábamos trabajando en relación a determinados actos como por ejemplo la integración de los Consejos Municipales Electorales, las convocatorias respectivas, la aprobación de lineamientos, la reforma a nuestra reglamentación interna, la proyección de nuestros calendarios electorales, la expedición de otras convocatorias además de la de los Consejos Municipales y en estas actividades tanto los partidos políticos como la ciudadanía interesada estarían precisamente atentos a nuestra actuación y además por supuesto reconocer en este momento esa vinculación y esa armonía que hubo por parte de las representaciones de los partidos políticos con el Instituto, fue un proceso intenso, se aprobaron coaliciones y candidaturas comunes, se establecieron los topes de gastos de campaña, se implementaron herramientas como el sistema de candidatos y candidatas Conóceles y se puso en marcha el diseño del PREP, en suma, se sentaron las bases para garantizar que la ciudadanía pudiera ejercer plenamente su derecho al voto en condiciones de equidad y certeza que precisamente son parte de un proceso democrático, la jornada electoral sabemos que se celebró en un segundo momento el 01 de junio, y ese día se instalaron el 100% de las casillas con la participación de 18,600 funcionarias y funcionarios de casilla, comentándoles a ustedes que precisamente también en esta cantidad se encuentran los suplentes ciudadanas y ciudadanos que con su compromiso cívico hicieron posible la recepción de los sufragios, de ahí mi reconocimiento a su labor; la participación ciudadana alcanzó el 44.87% con 595,761 votos emitidos, siendo que no se registraron o muy importante que no se registraron incidentes graves que pusieran en riesgo la elección y sobre todo la estabilidad de nuestro Estado, estos resultados son prueba de que cuando se confía en la institucionalidad la democracia se fortalece, otro aspecto fundamental de este proceso fue el avance en la representación política de las mujeres, hoy podemos decir con orgullo que 22 son presidentas municipales electas frente a 17 hombres con esta posición, 28 mujeres son síndicas y 178 mujeres son regidoras, estos datos reflejan que la paridad no es ya un objetivo lejano, sino una realidad en construcción que se consolida precisamente después de cada elección, pero además también en este punto, sí vale la pena recalcar que aun cuando ya existe la paridad también se requiere que haya una parte sustantiva que precisamente fortalezca a las mujeres de nuestro estado y con ello de nuestro país; el 04 de junio, se iniciaron los cómputos de manera ininterrumpida, en cada Consejo Municipal se realizaron los cómputos, se entregaron las constancias de mayoría y se declaró la validez de la elección de cada uno de los ayuntamientos, hoy, con base en esos resultados y en cumplimiento a la normatividad aplicable, este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, emite la declaratoria de validez de la elección de ayuntamientos 2024-2025, en esta exposición me permito felicitar precisamente a las y los presidentes municipales, síndicos y regidores electos, deseando con todo éxito su gestión y a favor de sus municipios, a las y los Consejeros de este Consejo General, por supuesto mi reconocimiento porque precisamente en este Consejo conjuntamente con los partidos políticos dictamos las directrices de este proceso electoral, a las y los trabajadores de este Instituto, reconozco su profesionalismo y entrega, a los partidos políticos nuevamente, a la candidatura independiente también le reconozco la civilidad y el



respeto mostrado en este proceso electoral y sobre todo a la ciudadanía de Durango, porque con su voto y participación reafirmó que la democracia no se decreta, se construye con la confianza y la acción de cada persona, al Instituto Nacional Electoral, por su gran apoyo, precisamente y conforme a sus atribuciones y al ser en este país en el sistema electoral el órgano rector de las elecciones del país, aprovecho en este momento también para invitar a las mujeres electas a afiliarse a la Red de mujeres electas de esta institución que tiene como fin brindar orientación y acompañamiento en caso precisamente de que se provoque violencia política en su contra, además a las que ya se encuentran adheridas a la red, ponernos a sus órdenes, es decir, el Instituto Electoral continúa con ese programa que ya ustedes conocen, compañeras y compañeros, la declaratoria que hoy emitimos no solo da certeza jurídica a la elección, también reafirma que en Durango seguimos avanzando hacia una democracia más sólida, más paritaria y más cercana a la gente, de mi parte gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias, Consejera Norma Pulido. Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes para todas y para todos. También no quiero omitir dar la más cordial bienvenida a las distintas autoridades y personalidades que nos acompañan a esta sesión de declaración de validez en la persona del Maestro Miguel Ángel Preza Estrada, Subsecretario General de Gobierno, así como del Maestro Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango, sean todas y todos ustedes muy bienvenidos a esta sesión. Nuestro sistema electoral nacional define muy bien las competencias que juega cada autoridad en este sistema. Tal es el caso que corresponde a este Instituto, a esta Autoridad Administrativa Electoral, la organización de las elecciones en el ámbito local, es decir, Gobernador del Estado, los ayuntamientos, como es el caso de la elección que nos ocupa y los Congresos Locales, y derivado de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial del pasado 2024, la renovación del Poder Judicial Local, en ese sentido, hace apenas cuatro días estábamos realizando la declaratoria de validez de esa elección del poder judicial, ¿y por qué traigo esto a colación? pues porque si bien es cierto, una elección de ayuntamiento no es novedosa en sí como como tal, pero sí lo fue para este Instituto y todas las autoridades involucradas en su organización haber organizado dicha elección de ayuntamientos a la par de la organización del proceso electoral judicial, todo esto representó un reto mayúsculo en todos los sentidos para este Instituto, para su personal e incluso porque a los propios partidos políticos y a las candidaturas, aquí vale la pena hacer la mención que dicha situación de que se vieran aparejadas estas elecciones solo aconteció en nuestro Estado, en Durango, así como en el estado de Veracruz, y aquí me permito hacer un comentario muy a título personal, ya que considero que es una asignatura pendiente que se tiene en nuestro estado, la homologación de todas las elecciones, tanto locales obviamente con las federales para así reducir los procesos electorales que se celebran, que en nuestro caso como lo sabemos pues se celebran en años consecutivos, se descansa uno y posteriormente se tienen otro par de años de proceso electoral.

Ahora bien, desde mi punto de vista, las elecciones de los ayuntamientos son esas elecciones que la ciudadanía siente más cercanas, ya que muchas veces por el tamaño de los propios municipios, muchas de las candidaturas son familiares, son vecinos, son conocidos también porque es aquella autoridad los ayuntamientos pues de brindar los servicios públicos básicos a la ciudadanía, la urbanización, generar políticas públicas para la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, y pues esto se vio reflejado en la participación ciudadana, que si bien



es cierto no se alcanzaron porcentajes tan altos como nos hubiera gustado, más del 45% de participación ciudadana nos indica que tampoco se vio reducido, cuando se tiene mayor participación es casi siempre cuando coinciden estas elecciones con alguna de nivel federal, al no ser el caso, podemos decir que estamos satisfechos con este porcentaje de participación, más no conformes, siempre es un trabajo constante de este Instituto velar porque la participación ciudadana sea cada vez mayor en los procesos electorales.

Ahora bien, permítanme también mencionar que esta participación en gran parte se debió a lo informada que estuvo la ciudadanía duranguense, ya que elementos como por ejemplo, el sistema de candidatas y candidatos "Conóceles", permitió poner a la mano de la ciudadanía los diferentes perfiles a las presidencias municipales, tanto propietarias como suplentes, de la trayectoria, el currículum, las propuestas así como su perfil personal de cada una de las candidaturas, también es de mencionar que se organizaron tres debates electorales con muy buen alcance dentro de la ciudadanía en los tres, si no los principales sí los más grandes municipios de nuestro estado con una población mayor. Ahora bien, también este proceso electoral fue plural desde sus maneras de participación, ya que se contó con diferentes formas de alianzas partidistas, tuvimos la participación de una coalición, una candidatura común, también se contó con la participación de una candidatura independiente, obviamente partidos políticos en lo individual y partidos políticos locales de nueva creación, que hay que hacer la mención que al ser su primer proceso electoral en el que participan, su registro no estaba en juego; otro factor que da muestra a lo que estoy mencionando, es que en muchos de los municipios el margen de diferencia entre las candidaturas ganadoras y los segundos lugares fue muy cerrado, y esto da cuenta del gran número de medios de impugnación que fueron interpuestos contra los resultados, fueron un total de 53 medios de impugnación en 23 diferentes municipios que fueron impugnados, ya lo decía el Consejero Presidente, en la mayoría de ellos se confirmaron los cómputos de nuestros Consejos Municipales, en un par de ellos únicamente se varió un tanto el cómputo al haber eliminado algunas casillas, pero no así las constancias de mayoría ni la asignación de regidurías, únicamente quedan pendientes los medios de impugnación de los municipios de Durango, Mapimí, Lerdo y Nazas, los cuales se encuentran en sustanciación en la Sala Regional Guadalajara, y si hubiera alguna variación entre en los resultados, pues obviamente esta autoridad estaría acatando lo mandado por esa Autoridad Jurisdiccional Federal.

Quiero concluir mi participación, no sin antes reconocer a los distintos actores políticos que participaron en la organización de este de este proceso electoral, como ya lo hice desde los partidos políticos, las propias candidaturas, los funcionarios de mesa directiva de casilla que merecen todo nuestro reconocimiento y nuestro respeto, a los medios de comunicación por darle la difusión a las distintas actividades que se desarrollaron a lo largo del proceso electoral, mi reconocimiento al acompañamiento siempre que hubo y la coordinación con el Instituto Nacional Electoral, sabemos que en nuestro andamiaje electoral estas autoridades tienen que actuar de manera conjunta en varias en varias de sus atribuciones, asimismo del propio Tribunal Electoral del Estado de Durango, al empresariado que se sumó con el llamado al voto el pasado 01 de junio, a las fuerzas de seguridad, a los observadores electorales y, obviamente, a la ciudadanía en general que acudió a las urnas a emitir su voto, y de manera muy especial a todos los integrantes de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, los integrantes de este Consejo General, nuestros amigos, amigas, compañeros, representantes de partidos políticos y lo que aquí ya se ha dicho en muchas ocasiones pero nunca está de más, lo más valioso que tiene este Instituto que es su personal, su personal humano, su capital humano siempre comprometido,



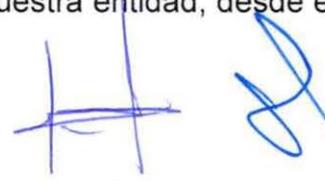
siempre profesional y también se hace extensivo a los integrantes de los 39 Consejos Municipales Electorales, entonces enhorabuena a todos ellos y con la presente declaratoria de validez este Instituto cumple una vez más con su mandato constitucional de organizar elecciones, procesos electorales certeros y legítimos, es cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Ernesto Saucedo. Tiene el uso de la voz el Consejero Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos. Pues hoy damos por finalizados los procesos electorales que organizamos, indudablemente con la satisfacción del deber cumplido, con el gusto de saber que nuestras elecciones han sido confirmadas en su generalidad por las instancias jurisdiccionales, si bien es cierto siempre hay áreas de oportunidad como incrementar la participación ciudadana, hoy entregamos buenas cuentas a los duranguenses, sobre todo al superar el reto de organizar dos procesos electorales totalmente diferente simultáneamente, algo que nunca había pasado, y todo esto es fruto del gran equipo profesional y comprometido de este Instituto Electoral, mis felicitaciones a todo el personal, fueron meses de mucha actividad, sacrificios personales y decisiones muy complejas, mi reconocimiento a nuestros 39 Consejos Municipales, a las figuras de asistencia electoral, a los funcionarios de mesa directiva de casilla, a los observadores, a las representaciones partidistas, en fin, a todos los actores que hicieron realidad esta jornada electoral, la fiesta de todos, hoy que está en la agenda pública una nueva reforma electoral, se pone de manifiesto la importancia de que sigan existiendo los Institutos Electorales Locales, nuestro trabajo está más que justificado. Termino sencillamente deseando el mejor de los éxitos a los 39 cabildos que estarán iniciando funciones el próximo 01 de septiembre, de mi parte sería todo, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Ortega. Tiene el uso de la voz la Maestra Paola Aguilar Álvarez.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Gracias Maestro, con su permiso, buenas tardes a todas y a todos, saludo con respeto a los integrantes de este Consejo General, al Consejero Presidente, a las y los Consejeros Electorales, a las representaciones partidistas que están hoy aquí presentes, que nos acompañan de manera presencial o de manera remota, a las y los ciudadanos que nos siguen a través de nuestra transmisión en redes sociales, en la persona del Maestro Miguel Ángel Preza Estrada, saludo a nuestros invitados más especiales y en la persona del Magistrado Francisco Javier González Pérez, a quienes integran el Tribunal Electoral del Estado, con un enorme gusto le doy la bienvenida a la Maestra Aracely Frías López, nuestra Vocal Ejecutiva del INE en Durango, doy a todos la más cordial bienvenida a este recinto y a quienes nos acompañan en esta Sesión Especial de Declaración de Validez de Ayuntamientos, de manera especial también extendiendo un cordial saludo a quienes han sido electos para integrar los ayuntamientos de los 39 municipios de nuestro estado, a quienes a partir de este 01 de septiembre tendrán la alta encomienda de representar, servir y tomar decisiones a favor de sus comunidades. Nos reúne hoy un hecho trascendental para la vida pública de Durango, la conclusión del proceso electoral mediante el cual la ciudadanía eligió de forma libre y pacífica a sus nuevas autoridades municipales, que serán durante los próximos tres años la célula de gobierno más cercana a los duranguenses y quienes tendrán la enorme responsabilidad de mejorar y salvaguardar de manera directa la calidad de vida de cada uno de los habitantes de las diferentes regiones de nuestra entidad, desde el





inicio de este proceso electoral, el Instituto asumió su responsabilidad con profesionalismo y sentido de servicio, la renovación de ayuntamientos es una tarea compleja que requirió un despliegue importante de esta autoridad electoral y de nuestros colaboradores para llegar a cada uno de los rincones de nuestro estado, sin embargo, en todo momento tuvimos la seguridad de que quienes colaboramos en este organismo contábamos con los conocimientos, la experiencia y lo más importante, el compromiso para cumplir cabalmente con nuestra función; a lo largo de estos meses se tomaron decisiones cruciales y se construyeron Acuerdos aún en medio de diversidad de opiniones, todo ello sin perder de vista el objetivo principal, garantizar que las y los duranguenses pudieran ejercer su derecho a votar y ser votados bajo los principios rectores de nuestra materia electoral. Quiero aprovechar la ocasión para reconocer de manera genuina a quienes han sido actores en este proceso electoral, a todas y todos quienes hicieron posible que este concluyera de manera exitosa, en primer lugar al Consejero Presidente, cuyo liderazgo y compromiso con la construcción de consensos han sido fundamentales para que este órgano colegiado avance con firmeza y unidad en sus decisiones, gracias señor Presidente por su apoyo incondicional, a las y los Consejeros Electorales, mi amplio reconocimiento por el profesionalismo con el que han realizado cada deliberación en esta mesa y en todas las mesas en donde se requirió, su participación en las sesiones de Consejo General, su trabajo, su gran trabajo en las comisiones han sido esenciales para fortalecer y conducir a buen puerto a esta institución, mi reconocimiento y mi agradecimiento por su apoyo, mi agradecimiento también al Instituto Nacional Electoral en la persona de la Maestra Aracely Frías López, nuestra Vocal Ejecutiva del INE en Durango, con quien de manera institucional hemos realizado un esfuerzo conjunto y una acertada, eficaz y eficiente coordinación, su apoyo irrestricto es siempre de gran valía para este Instituto, a las representaciones de los partidos políticos les agradezco la gran disposición que han demostrado al acompañar todas y cada una de las actividades del Consejo General, reconozco en ustedes civilidad y el respeto con los que han transitado, anteponiendo siempre el diálogo con este Órgano Máximo de Dirección y en particular la comunicación acertada que se ha tenido con la Secretaria Ejecutiva, muchas gracias por su apoyo, expreso mi reconocimiento al trabajo incansable a todos los integrantes de los 39 Consejos Municipales Electorales, quienes desde su instalación en el mes de enero, dejaron de manifiesto su entrega y dedicación, elementos que resultaron esenciales para el adecuado desarrollo de este proceso electoral, al sector empresarial que estuvo presente en nuestras actividades, gracias por ser coadyuvantes en este proceso electoral y en el gran reto que implica la construcción de la democracia en nuestro estado día a día, por supuesto mi más profundo agradecimiento al personal que integra las diferentes áreas que conforman este Instituto, a nuestros directores, a nuestros titulares de área y a cada uno de los que trabajan y colaboraron en esta ocasión con este Instituto, su trabajo ha sido esencial para nuestro quehacer institucional, gracias por conformar un equipo sólido en quien este Instituto se apoya para dar resultados a la ciudadanía, mil gracias a todas y a todos.

Organizar una elección siempre implica retos, organizar dos al mismo tiempo y en cada rincón del Estado requiere no solo capacidad técnica, sino vocación de servicio y compromiso con el interés público, hoy podemos decir con toda certeza que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, llevó a cabo su labor y cumplió de manera íntegra y responsable, durante este proceso se cuidó o tratamos de cuidar cada detalle, se atendió cada solicitud y se priorizó en todo momento la eficiencia en los recursos públicos que implican una enorme responsabilidad, nuestro compromiso con la rendición de cuentas y con la confianza de la ciudadanía se ve reflejado en el uso responsable que hacemos de los mismos, a la ciudadanía duranguense gracias, gracias por su participación, la parte esencial,

Handwritten signature in blue ink.



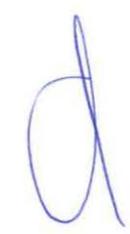
la fundamental, uno de nuestros objetivos primordiales porque con ello nos demuestra una vez más que la ciudadanía cree en la democracia, que está dispuesta a defenderla con su voto, esa confianza que nos otorgan nos impulsa a seguir trabajando con honestidad, con independencia y con apertura, a quienes han sido electas y electos para representar a sus municipios les reitero mi felicitación, pero también nuestro llamado a ejercer su cargo con apego a la legalidad y con sensibilidad hacia las necesidades reales de cada una de sus comunidades, la confianza ciudadana es un privilegio, pero también una enorme responsabilidad que se debe honrar día con día, hoy cerramos formalmente el Proceso Electoral Local 2024-2025, pero la tarea institucional continúa, la democracia no es un acto que ocurre solo cuando hay elecciones, sino un ejercicio cotidiano que exige capacitación constante y mejora continua, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, seguirá cumpliendo su función con firmeza, con imparcialidad y sobre todo con vocación democrática, nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de seguir siendo una institución cercana, confiable, pero sobre todo útil a este país, a este estado y a la ciudadanía, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Maestra Paola Aguilar.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente. Bueno, no quiero dejar pasar la oportunidad de esta fecha para hacerles saber algunas de mis consideraciones o de observaciones que yo tuve a lo largo de este proceso electoral, y principalmente aquí quiero agradecer y reconocer a todos los que han acompañado al Instituto, no nada más en esta sesión de validez de la elección, sino a lo largo de todo el proceso electoral, y con esto me refiero en la persona del Maestro Preza, al Poder Ejecutivo del Estado, la Maestra Aracely Frías, que trabajamos muy de la mano con el Instituto Nacional Electoral y muestra de ello es que continúa estando aquí con nosotros en nuestras sesiones a pesar de todo el trabajo que ella tiene y que tuvo también durante el proceso electoral, pero ese equipo que logramos armonizar nosotros como Instituto Electoral, va también de la mano con los organismos autónomos que hoy están dignamente representados aquí por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, va también de la mano con las cámaras empresariales, que ya tuvimos oportunidad de saludar al inicio de la sesión, con el Tribunal Electoral, y aquí es donde radica también lo esencial de esta sesión que se está llevando a cabo incluso un día antes de lo que se tenía programada y es que le dieron una resolución puntual a todos y cada uno de los medios de impugnación presentados, muchas gracias Presidente, muchas gracias Magistradas, también tenemos nosotros algo importante que recalcar o que quisiera yo recalcar y es a los partidos políticos, la función de los partidos políticos en esta elección que va más allá del acompañamiento que estuvieron haciendo todos y cada uno de los representantes en las sesiones de consejo y en las actividades tales como impresión de boletas, recorridos a los Consejos Municipales y me refiero también a los Presidentes, a las dirigencias de todos y cada uno de los partidos que con sus liderazgos también hicieron posible esta elección, me refiero principalmente ahorita que están aquí presentes con nosotros dos Presidentes de partidos políticos como lo es del PES y del Partido Villista, gracias por su acompañamiento también, pero hay algo importante que destacar con los partidos políticos y es a sus militantes y a sus simpatizantes, que también se supieron conducir a la altura de la ciudadanía duranguense durante este proceso electoral y que atrás quedaron ya los años y los procesos electorales donde



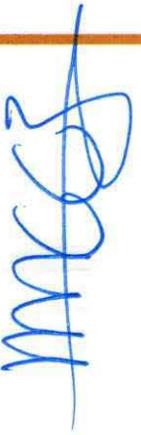
había tomas de edificios, donde había marchas en la puerta de cada una de las instituciones electorales, y hoy todos y cada uno se han decidido por actuar con respeto y con civilidad, y esto no es otra cosa más que el reconocimiento que tienen al trabajo de las instituciones, lo cual profundamente yo les agradezco, es cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Licenciado Francisco Solárzano.

Licenciado Francisco Solárzano Valles, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidente. Consejeras, Consejeros, representantes de los partidos políticos, autoridades de este Instituto, medios de comunicación y ciudadanía que nos acompaña a través de las redes sociales, los saludo con profundo respeto al igual que a este Órgano Colegiado y con el reconocimiento pleno de la trascendencia de este acto, la declaratoria de validez de la elección municipal en los 39 ayuntamientos del estado de Durango correspondientes al Proceso Electoral 2024-2025. Este día marca el cierre de una etapa fundamental para nuestra democracia, pero también representa el inicio de un nuevo compromiso institucional para con la ciudadanía, los resultados electorales son la expresión soberana de la voluntad popular y como tal deben ser respetados y honrados por todas las fuerzas políticas, desde el Partido Verde, reconocemos el trabajo profesional, imparcial y comprometido que realizó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, la organización de este proceso fue compleja, sin duda, pero también fue clara muestra de la capacidad técnica e institucional con la que cuenta nuestro sistema electoral local, también extendemos nuestro reconocimiento y agradecimiento a las miles de ciudadanas y ciudadanos que fungieron como funcionarios y funcionarias de casilla, quienes con vocación cívica hicieron posible el que el voto se ejerciera en condiciones de legalidad y transparencia, agradecemos asimismo a todas las y los electores que participaron con responsabilidad y respeto ejerciendo su derecho a decidir el rumbo de sus municipios, aprovecho para saludar y reconocer a quienes integran el Tribunal Electoral de nuestro Estado, pues su trabajo se vio reflejado en la eficacia y resoluciones confirmados en Sala Regional Guadalajara, hablando del profesionalismo en todo su personal, desde nuestra trinchera, el Partido Verde reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia, el respeto a la legalidad electoral y a la promoción de gobiernos responsables y cercanos a la gente, estamos convencidos de que los principios democráticos no solo deben observarse en tiempos de elecciones, sino también y sobre todo en el ejercicio cotidiano del poder, a las autoridades municipales electas de todas las fuerzas políticas les hacemos un respetuoso llamado, el compromiso adquirido con el pueblo no debe quedarse en discurso de campaña, es momento de gobernar con responsabilidad, con vocación de servicio y con una visión que privilegie el bienestar colectivo sobre los intereses particulares, desde nuestro partido mantendremos una postura vigilante, propositiva y congruente, seguiremos impulsando una agenda municipalista con enfoque sustentable de inclusión social y desarrollo ordenado, porque estamos convencidos de que los municipios son el primer contacto de la ciudadanía con el Estado y por ello deben de ser eficaces, sensibles y honestos, la democracia en Durango ha dado un paso más y nuestra responsabilidad como representantes populares y como partidos políticos es honrar la confianza de la ciudadanía con hechos, con resultados y con una actuación ética, gracias a Durango por su participación, gracias al Instituto por su labor y gracias a quienes hacen de



este proceso una construcción colectiva por el bien de nuestro estado, vamos por gobiernos municipales verdes, responsables y comprometidos con las causas sociales y ambientales que verdaderamente importan, muchas gracias, es cuánto Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Licenciado Francisco Solórzano. Tiene el uso de la voz el Licenciado Germán Eulalio Campos de Acción Nacional.

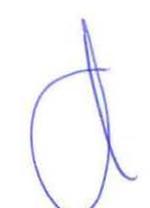
Licenciado Germán Eulalio Campos de la Fuente, representante propietario del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, con su permiso, muy buenas tardes a todos, saludo a los invitados especiales, a mis compañeros representantes de los partidos políticos y sobre todo a la sociedad civil que por medio de las diferentes plataformas siguen esta transmisión. Muy breve para aprovechar y reconocer el gran trabajo que este Instituto realizó en el pasado ya proceso electoral, quiero reconocer a las áreas técnicas, a las Consejerías y a todo el personal que siempre de manera institucional nos brindaron el apoyo por cada una de las etapas del proceso electoral, es importante reconocer que este Instituto Electoral se condujo respetando siempre los principios que rigen a la materia electoral, fue un proceso donde se construyeron las bases que le dieron a la ciudadanía duranguense la oportunidad de elegir a sus representantes de una manera informada, tranquila y sin duda en esta mesa pregonó el respeto y el diálogo y se construyeron los consensos necesarios para llevar a cabo una un proceso electoral a la altura de la ciudadanía duranguense. Yo por último, como joven quiero resaltar el papel de la juventud en este proceso, nosotros somos el presente y el futuro de nuestra sociedad, nuevamente agradecer a mi Presidente Estatal Mario Salazar, por su visión al abrir espacios para que los jóvenes participen en el ámbito político y electoral, es esencial que estas generaciones tengan la oportunidad de ser protagonistas en la construcción de un Durango y un México más justo y más equitativo, la juventud tiene la energía, la creatividad y la visión necesarias para enfrentar los desafíos que se presenten, es responsabilidad, es nuestra responsabilidad empoderarles y ofrecerles las herramientas para que se conviertan en agentes de cambio, es cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Licenciado Campos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Permítanme hacer uso de la voz muy brevemente nada más para hacer un llamado y que conozca la ciudadanía duranguense y el país, nosotros estamos terminando dos procesos electorales 2024-2025, sin embargo, ya estamos trabajando en el próximo proceso electoral 2026-2027, donde habremos de renovar a los integrantes del Congreso del Estado, más jueces y juezas del Poder Judicial del Estado Durango, reconocerles ampliamente representaciones de los partidos políticos, decirle a los medios de comunicación, muchas gracias empresarios y ciudadanía en general, pero también quiero resaltar y quiero que sea el conducto, Maestro Preza, de decirle al Doctor Esteban Villegas Villarreal, al Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, que también este proceso electoral se lo debemos también a la tranquilidad que imperó en nuestro Estado, tuvimos la oportunidad de recorrer los 39 ayuntamientos, los 39 municipios sin ningún problema nuestro personal, y decirle a la Maestra Aracely Frías López, muchas gracias por su acompañamiento, por



hacer posible también de la mano con este Instituto dos procesos electorales exitosos, se instaló el 100% de casillas, se contaron los votos de la ciudadanía, respetamos a cabalidad el derecho de votar y de ser votado y pedirles que sigamos fortaleciendo nuestro sistema nacional electoral, Durango lo merece, nuestro México lo merece, reconocemos la rectoría de este sistema nacional electoral al Instituto Nacional Electoral y este fortalecimiento nos corresponde a todas y a todos, los resultados 27 alternancias en 39 municipios al 70% habla de la eficacia, de la eficiencia de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y repito, que hemos respetado cabalidad, el derecho a votar y ser votado, sigamos fortaleciendo nuestro sistema nacional de elecciones y a nuestros compañeros y amigos del Tribunal Electoral, sigamos de la mano con este canal de comunicación, Magistrada Blanca Yadira, Laurencia Soto, Presidente Francisco Javier González, sigamos fortaleciendo estos canales de comunicación y enhorabuena para todas y a todos.

Si no hay más intervenciones, le solicitaría a la Secretaria someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se emite Declaratoria de validez de la elección de presidencias municipales, sindicaturas y regidurías de los treinta y nueve ayuntamientos del estado, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025, **al que se le asignaría el número setenta y ocho.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día corresponde a la clausura de la sesión señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las doce horas con treinta minutos del día 19 de agosto de 2025, se declara clausurada la Sesión Especial de Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025, gracias a todas y a todos por su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- C O N S T E -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom. There are also some smaller scribbles and initials to the right.



LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Especial de Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos en el marco del Proceso Electoral 2024 – 2025, celebrada el 19 de agosto de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

REPRESENTANTE DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. GERMÁN EULALIO CAMPOS DE LA FUENTE
RPTE. P.A.N.

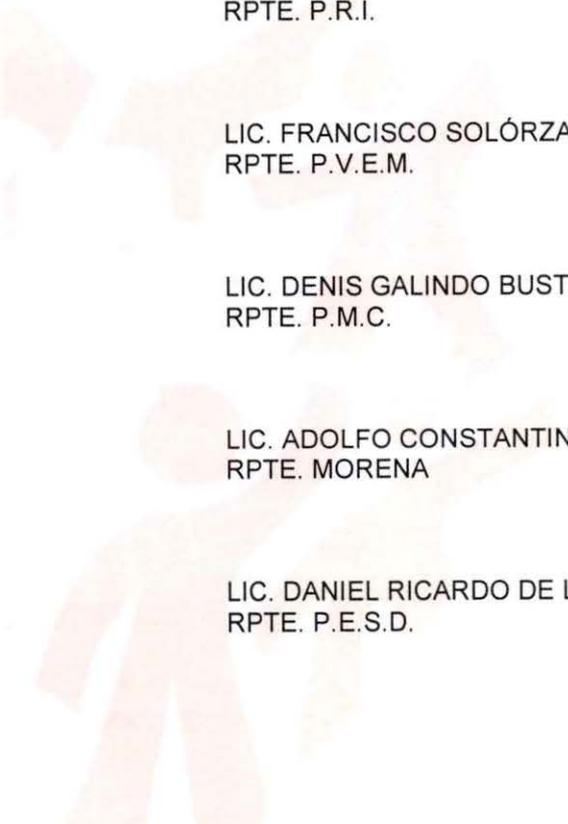
LIC. ELENA CONCEPCIÓN SOTO HERNÁNDEZ
RPTE. P.R.I.

LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
RPTE. P.V.E.M.

LIC. DENIS GALINDO BUSTAMANTE
RPTE. P.M.C.

LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO
RPTE. MORENA

LIC. DANIEL RICARDO DE LA CRUZ MIER
RPTE. P.E.S.D.





M.D. JESÚS JOSÉ SOTO QUIÑONEZ
RPTE. P.V.

LIC. JHOVANA CONSUELO GALINDO HERNÁNDEZ
RPTE. P.E.R.

El acta de la Sesión Especial de Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos en el marco del Proceso Electoral 2024 – 2025, celebrada el 19 de agosto de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'K' or similar character.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line and a curved stroke.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a circular loop and a short horizontal stroke.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line and a curved stroke.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line and a curved stroke.

